COMITÉ DE CAPITAL NATURAL

1era Sesión de Ministros

15 marzo 2024

Agenda

1. Palabras de Bienvenida Presidente del Comité de Capital Natural
2. Presentación de trabajo del Comité y plan de trabajo 2024 en adelante.
3. Ronda de intervenciones de autoridades.

Asistencia

Autoridades

Mario Marcel, Ministro de Hacienda
Maisa Rojas, Ministra del Medio Ambiente
Nicolás Grau, Ministro de Economía, Fomento y Turismo
Rosanna Costa, Presidenta del Banco Central de Chile
Silvia Díaz, Presidenta del Consejo Nacional del Consejo, Tecnología, Conocimiento e Innovación para el Desarrollo (CTCI)

Miembros titulares y alternos

Rodrigo Arriagada, Ministerio del Medio Ambiente
Carola Moreno, Ministerio de Hacienda
Daniela Buchuk, Ministerio de Hacienda
Francisca Henríquez, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
Julián García, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

Secretaría Técnica

Sofía Aroca, Ministerio de Hacienda
Jaime Tramón, Ministerio de Hacienda
María Paz Gutierrez, Ministerio de Hacienda
Rafael Saona, Ministerio de Hacienda

Asesores permanentes

Bárbara Saavedra, Consejo CTCI
Elías Albagli, Banco Central de Chile
Gloria Peña, Banco Central de Chile
Enrique Calfucura, Banco Central de Chile
Gonzalo García-Trujillo, Banco Central de Chile

Otros Invitados

Francisca Boher, Ministerio del Medio Ambiente
Alvaro Shee, Ministerio del Medio Ambiente
Eduardo Kawanabe, Ministerio del Medio Ambiente
Oscar Betanzo, Ministerio del Medio Ambiente
Isabel Rojas, Ministerio del Medio Ambiente

Reunión

Tras las palabras de bienvenida del presidente del Comité, la Secretaría Técnica inició una presentación con un breve recuento del trabajo realizado para la creación del Comité y aquel que ha tenido lugar desde su creación oficial a través del Decreto Supremo N° 25, de 2023, del Ministerio de Hacienda, con especial énfasis en los roles que cada institución propuso para aportar al objetivo del Comité.

La presentación continuó con la exposición de los principales resultados de las consultorías realizadas durante 2023 y principios de 2024, comenzando con el trabajo titulado "Enfoques de Capital Natural, experiencia internacional y sus recomendaciones para su implementación en Chile", desarrollada por la Secretaría Técnica en conjunto con el BID, a través del consultor Eduardo Katz. En particular, se destacó la recomendación de generar una gobernanza ampliada para el Comité, considerar la realización de pilotos acotados con relevancia territorial y la importancia de coordinar la generación de información ambiental, base para implementar luego las metodologías de contabilidad ambiental y valorización de servicios ecosistémicos.

A continuación, se mostró el estado de avance y los primeros resultados de la consultoría "Directrices para la Adopción del Capital Natural", realizada bajo el liderazgo del Consejo CTCI, que tiene como objetivo principal generar un marco común de entendimiento del Enfoque de Capital Natural y una propuesta de Hoja de Ruta para el Comité. Dentro de las acciones claves que se han acordado bajo esta consultoría destacan hacer una evaluación del entorno de política y datos, y construir mecanismos institucionales para el correcto y continuo funcionamiento del resto de acciones a realizar.

Además, se presentó el progreso del Piloto "Transformando las políticas y la inversión mediante la integración de enfoques rápidos de Evaluación y Contabilidad del Capital Natural", el cual es parte de *Natural Capital Proyect* de la Universidad de Stanford, el cual, con el apoyo del BID, está trabajando simultáneamente con diferentes países de la región. En Chile, el Comité priorizó servicios ecosistémicos relacionados a Agua, Bosques y Biodiversidad, modelados para la Cuenca del Río Bueno y sobre los que se analizarán escenarios de políticas públicas locales afines.

Posteriormente, la Secretaría Técnica presentó el Plan de Trabajo 2024+ basado en las principales conclusiones, recomendaciones y aprendizaje del trabajo previamente expuesto. Este plan considera tres grandes líneas de trabajo: 1) generación de Información relacionada a Capital Natural; 2) herramientas para la incorporación de Enfoques de Capital Natural en los procesos de toma de decisión pública y privada; y 3) una línea Transversal enfocada en el intercambio de conocimiento con todos los actores relevantes. Para terminar, se propuso un criterio de focalización para ordenar los

proyectos y tareas del comité, el cual considera cuatro criterios que deben ser evaluados para esto. Primero que las acciones a trabajar (políticas, programas, pilotos, entre otros) deben ser parte de una urgencia ecológica, lograr un impacto de gran magnitud, tener visibilidad y voluntad política además de un vínculo socio-político con el territorio.

Terminada la presentación de la Secretaría Técnica, tomaron la palabra las autoridades y miembros del Comité para hacer presentes temas prioritarios. Algunos de los temas mencionados fueron la necesidad de trabajar en la visibilidad e impacto de este Comité teniendo una hoja de ruta para el corto y mediano plazo. Se mencionó la importancia de medir el capital natural como paso fundamental para contar con información robusta, entendible por muchos actores y que sentará las bases para generar conciencia y, a la vez, revisar los procesos de toma de decisiones. También se hizo presente que el trabajo del Comité debe involucrar a todos los actores en el largo plazo, incluyendo el sector público, privado, academia, sociedad civil y que para trascender es relevante lograr transmitir la información de una manera que sea entendible por todos.

Por su parte, desde el Banco Central de Chile se refirieron al trabajo y compromiso de su institución con los objetivos relacionados a Capital Natural, tanto desde la medición como la modelación de este, y enfatizaron en la coordinación necesaria para medir el capital natural, ya que en el 2024 el Banco avanzará con una agenda robusta en distintos ámbitos que van desde actividades de investigación empíricas hasta grupos de trabajo en instancias internacionales. Desde el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación para el Desarrollo manifestaron que la protección y gestión de la biodiversidad ya es un eje central en todo el trabajo que hacen, y por lo tanto el Capital Natural será un eje fundamental es su estrategia de largo plazo.

Finalmente, las autoridades presentes agradecieron el trabajo del Comité y de su Secretaría Técnica, y manifestaron su apoyo para dar continuidad a este trabajo.

Comité de Capital Natural

Creado mediante el Decreto Supremo N° 25, de 2023, del Ministerio de Hacienda, el Comité está integrado por un o una representante del Ministerio del Medio Ambiente, quien lo preside; un o una representante del Ministerio de Hacienda; y un o una representante del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. La Subsecretaría de Hacienda actúa como Secretaría Técnica del Comité.

El principal objetivo del Comité es asesorar y proponer acciones al Presidente de la República en materias relativas a la medición, valoración, valorización, protección, restauración y mejoramiento del capital natural de Chile, que permitan integrar la naturaleza y la biodiversidad al proceso de diseño e implementación del desarrollo sostenible de nuestro país.

Participan representantes del Banco Central de Chile y del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación para el Desarrollo, para tener su asesoría técnica en todas las materias relacionadas con sus funciones.